

# PROTOCOLO Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA UNA VUELTA SEGURA EN SITUACIÓN PANDEMICA POR SARS-COV-2

*(Versión 1.0 actualizada 28/08/2020)*



GENERALITAT  
VALENCIANA

**INVASSAT**  
Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball



## ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN; JUSTIFICACIÓN .....	2
1.- OBJETO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR UNA VUELTA SEGURA .....	2
2.- EMPRESA/CENTRO DE TRABAJO .....	2
3.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN.....	3
4.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS ENCARGADAS DE LA GESTIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL HIGIÉNICO Y DE PROTECCIÓN .....	3
5.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN .....	3
6. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN-.....	4
7. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO .....	5
8.- IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTINGENCIA	5
9. ACCESO A LAS INSTLACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS .....	17
10. COMEDOR Y SIESTA .....	17
11. MATINERA Y VESPERTINA.....	18
ANEXO I. INFORMATIVO Descripción de medidas a implantar .....	19
ANEXO II. PLANO DEL CENTRO: Recorrido de Entrada y de Salida.....	27
ANEXO III. CARTELERIA .....	28
ANEXO IV. INSTRUCCIONES PARA LAS FAMILIAS .....	45



## **PROTOCOLO Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA UNA VUELTA SEGURA EN SITUACIÓN PANDÉMICA POR SARS-CoV-2**

### **0.- INTRODUCCIÓN; JUSTIFICACIÓN**

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEI EL JARDÍ, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

### **1.- OBJETO DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR UNA VUELTA SEGURA**

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios del centro educativo: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

### **2.- EMPRESA/CENTRO DE TRABAJO**

Empresa: C.E.I. EL JARDI LA CAÑADA S.L.

Código de centro: 46035422

Centro de trabajo: ESCUELA INFANTIL EL JARDI

Dirección: C/ 502 NUM. 27 46182 LA CAÑADA- VALENCIA

*(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)*



### 3.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nombre y apellidos de la persona responsable: Laura Isabel Collado Plazas

Cargo/puesto de la persona responsable: Codirectora

Correo electrónico de la persona responsable: escoletaeljardi@hotmail.es

Teléfono de contacto de la persona responsable: 622535367

Fecha de elaboración del plan: 30/05/2020

Fecha de actualización: 28/08/2020

Versión actualización: 1.0

### 4.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS ENCARGADAS DE LA GESTIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL HIGIÉNICO Y DE PROTECCIÓN

Nombres y apellidos de las personas encargadas: Raquel Sánchez Plazas

Cargo/puesto de las personas encargadas: Codirectora

Correo electrónico de las personas encargadas: escoletaeljardi@hotmail.es

Teléfono de contacto de las personas encargadas: 622535367

### 5.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

- Responsable de la gestión y contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: El equipo directivo de ESCUELA INFANTIL EL JARDI
- Responsable de compras, suministros y gestión de EPI: El equipo directivo del ESCUELA INFANTIL EL JARDI
- Responsable de la identificación de los recursos humanos disponibles y actividades/trabajos esenciales: El equipo directivo del ESCUELA INFANTIL EL JARDI
- Responsable de la planificación de las medidas de seguridad delante del COVID-19: El equipo directivo del ESCUELA INFANTIL EL JARDI

*(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)*

## 6. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN-

### CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

#### **Función:**

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo el equipo directivo del CEI EL JARDÍ

### GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

**Creación y puesta en marcha:** Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como las familias del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

**Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:** El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales presta la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

#### **Difusión de contenidos del plan:**

#### **Coordinador de prevención:**

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo V** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.



**Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia** Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

### **Revisión del Plan de Contingencia**

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

## **7. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO**

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del CEI EL JARDÍ, haber realizado previamente el curso de autoformación denominado “Prevención de riesgos frente a la COVID-19”.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

El curso ha sido realizado por videoconferencia (Aula Virtual) por la empresa de Prevención de Riesgos CUALTIS el 27/07/2020 a todos los docentes del centro que comenzarán la vuelta al cole el 3 de Septiembre de 2020.

## **8.- IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTINGENCIA**

En nuestro centro de trabajo, de acuerdo con el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV – 2, publicado por el Ministerio de Sanidad, consideramos los siguientes escenarios:

Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
	Personal Educador de Educación	Personal de mantenimiento (Propio o de empresa concurrente CAE)
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	SE REQUIERE CONTACTO CON EL SPRL PARA CUALQUIER MEDIDA TIPO EPI Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual	CONTACTAR CON EL SPRL para cualquier aclaración o consulta. No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad.

**Figura 1.** Criterios para la identificación de los posibles escenarios de riesgo.

### **8.1.- MEDIDAS GENERALES**

Las medidas preventivas y protectoras que finalmente se adopten en el centro de trabajo para proteger a su personal trabajador deben seguir todas las instrucciones y recomendaciones previstas por la autoridad sanitaria en todo momento. En particular, las Directrices de buenas prácticas en los centros de trabajo. .Informativo MEDIDAS A IMPLANTAR. Anexo I

#### **8.1.1.-INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS**

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL- Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

#### **Indicaciones generales**

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de



actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

### **No debes acudir al centro:**

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

### **En el centro educativo**

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado que no sea de tu grupo de convivencia estable, como con el personal del centro.

Muy importante debes realizar el cambio de ropa y calzado por el de uso exclusivo del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.



Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado que no sea de su mismo grupo de CONVIVENCIA ESTABLE, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

### **Dentro del aula**

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico. En caso de no poder cumplir el distanciamiento físico será obligatorio el uso de mascarillas FFP2.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las ventanas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

### **Durante los recreos y acceso a las zonas comunes**

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo. Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado..

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres.

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetas la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado que no sea de tu grupo de convivencia estable y trabajadores del centro..

### **Al salir del centro y volver a casa**

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado y sus acompañantes.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Importante cambio de ropa y calzado.

La ropa de trabajo debe ser lavada a diario a una temperatura no inferior a 40º, los zapatos serán desinfectados a diario.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.



## Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

### Personal de Educación infantil

Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia.

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica, recomendable FFP2.

Para las siestas, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Se hará un cambio diario de sábanas o almohadas o utilizará cada uno la suya propia cambiándolas al menos semanalmente y siempre que estén sucias.

Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos, o se utilizará un cambiador personal para cada uno de ellos.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza. Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.

Se asignará un aseo por cada 1-2 grupos, si es posible. Si no, se intensificará la limpieza y desinfección.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

### Respecto al material específico de educación infantil.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas. En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:



✓ Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc. ✓ La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán

minuciosamente y se dejarán secando al sol. ✓ Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60o y 90o C. ✓ Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica

del virus se inactiva por la acción del jabón. ✓ Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado. ✓ Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una

bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía. ✓ Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta

humedecida en alcohol de 70°. Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto. Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

### **8.1.2. INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

1. Se indicará a las familias que no puede acudir al centro el alumnado con síntomas compatibles con la COVID-19 o diagnosticado de la COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de la COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo.

Si el alumnado tuviera fiebre o síntomas compatibles con la COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado para COVID-19, 900300555.

2. El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hace más vulnerables para la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

### **8.1.3. INSTRUCCIONES Y CANALES DE COORDINACIÓN**

1. La dirección del centro establecerá los canales de comunicación al centro educativo para que **cualquier personal empleado y alumnado que presente sintomatología** (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 y aquel que ha estado en **contacto estrecho** sin guardar la distancia de seguridad de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos, lo comunique.

2. Se asegurará un **procedimiento para separar al alumnado o personal trabajador** con síntomas en el centro educativo y un procedimiento de información a los padres y madres. Se habilitará una **dependencia de aislamiento temporal** en cada centro educativo, dotada de los recursos materiales necesarios.

\*EL AULA DE AISLAMIENTO TEMPORAL DEL CEI EL JARDI : Se sitúa en la primera planta del Centro donde dispone de aseo y papelera de pedal.



- Cuando UN ALUMNO inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumnado y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, próxima a un aseo, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud **AMBULATORIO DE LA CAÑADA 961614050** o con el **teléfono de referencia 900300555**, para que se evalúe su caso.
- Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o con el teléfono de referencia 900300555 y seguirán sus instrucciones.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

3. Se deberá proporcionar **información y formación al personal del centro** sobre las medidas contempladas en el Plan.

La formación al alumnado también es fundamental para la prevención del virus. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:

- La entrada y salida del centro (horario de entrada, acompañamiento de padres y madres a la entrada, medios de protección respiratoria adecuados para estar en el centro, desinfección de manos a la entrada, etc.).
- Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos (material escolar) o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener.

#### **8.1.4. INSTRUCCIONES GENERALES QUE SE DEBERÁN GARANTIZAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19**

Se deberán desarrollar las siguientes instrucciones, órdenes y/o indicaciones:

##### **a) En el desplazamiento al/del centro educativo:**

- Se deberán **organizar turnos** de entrada y de salida al centro de trabajo tanto del alumnado como del personal, evitando así las aglomeraciones.
- Las personas acompañantes del alumnado, tanto en la entrada como en la salida, deberán permanecer en el exterior del centro, evitando las aglomeraciones y guardando la distancia física de seguridad.
- Se deberá estudiar la **flexibilización de entrada y salida** del alumnado por clases, evitando la concurrencia de personas en pasillos o puntos comunes del centro.

## **b) En el centro educativo:**

### **1. Tareas de gestión administrativas y reuniones con personal ajeno al centro que se deban realizar de manera imprescindible en el centro educativo.**

Se deberán establecer los medios telemáticos necesarios a fin de evitar la concurrencia de padres y madres en el centro educativo. En el caso que sea absolutamente necesario, se establecerá un sistema de cita previa, indicándole el día y la hora de atención.

Tendrán la obligación de entrar al centro con mascarilla respiratoria.

Se le facilitarán unas instrucciones con recomendaciones de higiene personal de manos antes de la entrada al centro, indicaciones que deberán seguir y que habrán sido establecidas por el centro.

Se deberán restringir los movimientos de personal ajeno lo máximo posible, y el público en general deberá quedarse en el exterior del edificio guardando la distancia de seguridad.

En la medida de lo posible se procurará generar itinerarios de recorrido en los edificios, tales como: marcar sentidos de recorrido en pasillos (ida/vuelta), uso de escaleras (solo subida/solo bajada), accesos (en puertas diferenciadas de entradas y salidas), puertas (personal o usuarios), y otros similares, para evitar que las personas se crucen. Se elaborará una instrucción en la que se establecerá la regulación de la circulación de las personas por el centro.

### **2. Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual en el centro educativo.**

El personal ajeno al centro de trabajo, el personal concurrente en el centro de trabajo y todo el personal trabajador del centro deberá llevar mascarilla de protección respiratoria. Su uso de forma adecuada es una medida complementaria y no debe ser un reemplazo de las medidas preventivas establecidas, por ejemplo, distanciamiento físico, etiqueta respiratoria, higiene de manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de papel, maquinaria, alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.

Se deberá garantizar los equipos de protección respiratoria para el personal trabajador del centro educativo.

Se deberá garantizar la disponibilidad de jabón, papel desechable y geles hidroalcohólicos.

Se indicarán también las instrucciones a seguir para el correcto lavado de manos y la ubicación de los geles hidroalcohólicos (entrada del centro, baños, entrada de las aulas o puertas interiores de entrada del patio o gimnasio, entradas de la cocina, en el interior de las salas de reuniones o del profesorado, etc.).

Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. Evitar darse la mano.

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.

En fase 2 se evitarán, siempre que sea posible, las actividades formativas que supongan un contacto directo entre las personas.

Se establecerá también la gestión de residuos y los medios materiales necesarios (cubos de basura, cuando resulte posible con tapa y pedal). Se dispondrá de toda la cartelería necesaria, imprescindible para ofrecer el máximo de información general y se establecerán las zonas y dependencias de los centros educativos, que permita a todo el personal trabajador del centro, alumnado y personal ajeno al centro, seguir las medidas de prevención de contagios de la COVID-19 establecidas. Mantener una distancia interpersonal de 2 metros.

### **3. Instrucciones generales sobre medidas de protección colectivas**

- Organización de la separación entre personal trabajador y el alumnado, teniendo en cuenta las distancias de seguridad siempre que no sea de su grupo estable de convivencia.



**Se calculará un aforo máximo de 20 alumnos.** Manteniendo siempre el aforo máximo de aula y edad establecido por la Conselleria de Educació

Se deberán definir los sentidos de circulación de los pasillos, sobre todo si son inferiores a 2 metros.

**Estableciendo un orden de salida y entrada** de las aulas para evitar aglomeraciones en los pasillos.

La utilización de las escaleras también estará regulada con distancia física de 2 metros entre cada persona, en un único sentido.

El uso del ascensor estará restringido exclusivamente para las personas con movilidad reducida. La ocupación máxima será de una persona en caso de adultos y dos personas en caso de menores y acompañante.

Se colocará la cartelería de información necesaria y se planificará la formación que deberá recibir todo el personal y el alumnado del centro. Se realizarán las reuniones presenciales estrictamente necesarias respetando la distancia máxima de seguridad.

#### - **Organización de la higiene del centro educativo.**

La dirección del centro coordinará con los responsables de la empresa o con el personal empleado correspondiente, la limpieza y desinfección principalmente de las superficies o zonas de mayor contacto y afluencia de alumnado:

Se colocará dispensador de gel desinfectante en aquellas aulas que se vayan a utilizar en esta fase y que no tengan lavabo para lavado de manos con agua y jabón.

En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

En este caso se seguirán los siguientes procedimientos:

Se extremará la limpieza y la desinfección.

- Se desinfectarán los elementos de los juegos instalados en el patio, como los parques infantiles exteriores cada cambio de turno y al final de cada jornada.

En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

#### **En la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:**

- Se utilizarán desinfectantes como disoluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

*(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)*



- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador.
- Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.
- Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de 10 minutos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.

En la medida de lo posible se mantendrán las mesas libres de papeles o de otros objetos para facilitar su limpieza diaria.

Se evitará la utilización de material compartido, y si no pudiera evitarse, se procederá a su limpieza y desinfección después de cada uso.

Se realizarán tareas de ventilación periódica de las instalaciones, mínimo 10 minutos, de manera diaria y sí puede ser varias veces al día. Se reforzará la limpieza de los filtros del aire y se aumentará el nivel de ventilación de los sistemas de climatización, en su caso, para conseguir una mayor renovación del aire mejorando la calidad de este.

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal, también se depositará el material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.). Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.

Las medidas preventivas y protectoras a adoptar en los centros de trabajo para proteger al personal trabajador siguen todas las instrucciones y recomendaciones previstas por la autoridad sanitaria en todo momento y son adicionales y complementarios al resto de medidas preventivas implantadas ya en el centro de trabajo con motivo del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.



## **8.1.5. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO**

### **Higiene de manos en el entorno escolar**

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada. La solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar. ✓ Después de ir al lavabo. ✓ Antes y después de ir al váter.
  - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz. ✓ Antes y después de salir al patio. ✓ Antes y después de comer. ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas. ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla. ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias. ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero **sí** en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

### **Higiene respiratoria en el entorno escolar.**

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

### **Higiene bucal en el entorno escolar**

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

*(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)*



### Uso de mascarilla en el entorno escolar

- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

### Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puerta abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)

### En el comedor

- No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.



## 9. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

### ENTRADA Y SALIDAS DE ALUMNOS Y ACOMPAÑANTE

El centro solo dispone de una puerta de entrada y salida de alumnos y acompañantes (solo un acompañante por alumno) por ello para evitar aglomeraciones los horarios de entrada y salida serán escalonados y siguiendo una ruta de entrada y de salida.

ENTRADAS a partir de las 9:00h hasta las 9:15h el primer grupo y a partir de las 9:15h hasta las 9:30h segundo grupo.

SALIDAS a partir de las 16:30h hasta las 16:45h primer grupo y a partir de las 16:45h hasta las 17:00h segundo grupo.

\*Siempre manteniendo la distancia interpersonal y esperando a ser atendido por la persona del centro encargada de realizar la recogida y entrega de alumnos.

Plano de recorrido de entrada y salida: Anexo II

## 10. COMEDOR Y SIESTA

1. ESPACIO ESTABLECIDO PARA EL COMEDOR: El comedor se realizará en el mismo aula en la que se encuentre cada grupo de convivencia estable.

- Se limpiarán y desinfectarán el espacio y mobiliario del comedor, tras cada turno de comida.
- Se ventilará al menos durante 5 minutos.

2. ESPACIO ESTABLECIDO PARA LA SIESTA: La siesta se realizará en el mismo aula en la que se encuentre cada grupo de convivencia estable.

Para las siestas, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Se hará un cambio diario de sábanas o almohadas o utilizará cada uno la suya propia cambiándolas al menos semanalmente y siempre que estén sucias



## 11. MATINERA Y VESPERTINA

Las actividades de Matinera y vespertina del centro contemplan las medidas de distanciamiento e higiene entre los diferentes grupos de convivencia estables, y será un personal docente la encargada de realizar dicha actividad.

Los horarios de Matinera y Vespertina se contemplan de la siguiente manera:

**Entrada Matinera** de 8:00h a 9:00h de forma escalonada, por la puerta principal y siguiendo el mismo protocolo que en horario escolar habitual. Evitando siempre aglomeraciones y respetando las distancias. Siempre se debe esperar a ser atendido por la persona responsable de la entrada de la Matinera.

**Salida Vespertina** de 17.00h a 18:00h. de forma escalonada, por la puerta principal y siguiendo el mismo protocolo que en el horario escolar habitual. Evitando siempre aglomeraciones y respetando las distancias. Siempre debe esperar a ser atendido por la persona responsable de la salida de la Vespertina.



## ANEXO I. INFORMATIVO

### DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS A IMPLANTAR

Listado de medidas:

1 - Formación/ Información	9 - Limpieza y desinfección
2 - Distanciamiento	10 - Higiene personal
3 - Barreras físicas	11 - Gestión de residuos
4 - Limitación de aforo	12 - Ventilación
5 - Señalización	13 - Coordinación de actividades empresariales
6 - Protección individual	14 - Organizativa
7 - Redistribución de turnos	
8 - Teletrabajo	

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar
		1	2	3		
1	ZONA ACCESO /SALIDA EDIFICIO	3			1.- Formación/Información, 5.- Señalización	Se dispondrán carteles informativos de no permitida la entrada a las personas que presenten síntomas compatibles con SARS-CoV-2.
2		3			1.- Formación/Información, 5.- Señalización	Se dispondrán carteles informativos en todo el centro de trabajo, especialmente en las zonas de acceso/salida y zonas comunes sobre higiene de manos, etiqueta respiratoria y distancia de seguridad (Cartelería: FPRL_GT_03_S05, FPRL_GT_03_S05, FPRL_GT_03_S02, FPRL_GT_03_S13).
3		3			2.- Distanciamiento	Solamente accederán al centro las personas que se compruebe tengan la citación, en fecha y hora, y de manera individualizada, salvo aquellos casos en los que se trate de un adulto acompañado por una persona con discapacidad, menor o mayor. Indicándoles que permanecerán en las instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento.

Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar
		1	2	3		
		3			2.- Distanciamiento	La entrada y salida se realizará de manera individualizada y escalonada por la puerta principal. Y el personal encargado, distribuirá el alumnado al aula correspondiente.
4		3			2.- Distanciamiento	Se establecerá un uso diferenciado para la entrada y la salida del centro educativo.
5		3			6.- Protección Individual	Se darán las debidas instrucciones para que todo el personal que acceda al centro educativo (personal trabajador del centro, personal concurrente, alumnado, usuarios, etc.) acceda al centro con protección respiratoria. (a excepción del alumnado menor de 3 años)

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



6		3	10.- Higiene Personal	Se colocará dispensador de solución hidroalcohólica en las zonas de acceso y salida del centro, a las entradas de las aulas o en puntos estratégicos para garantizar correcta higiene de manos.
7		3	10.- Higiene Personal	Se darán las debidas instrucciones para que todo el personal que acceda al centro educativo (personal trabajador del centro, personal concurrente, alumnado, usuarios, etc.) realice una correcta higiene de manos (dónde realizarla, con qué periodicidad, cómo...)
8		3	11.- Gestión de residuos	Se dispondrá de contenedor con tapa y pedal para desechar papel desechable en la zona de acceso/entrada.
9		3	14.- Organizativa	Se darán las instrucciones precisas para que todas las puertas de acceso al centro y las interiores permanezcan abiertas a fin de evitar tener contacto con superficies siempre que sea posible.
10		TODO EL CENTRO DE TRABAJO	3	2.- Distanciamiento 5.- Señalización
11	3		2.- Distanciamiento	Se tomarán medidas para minimizar el contacto entre las personas procurando mantener la distancia de seguridad de 2m.
12	3		2.- Distanciamiento	Aulas. Se redistribuirán los espacios (mobiliario, estanterías, etc.) para mantener la distancia de seguridad de 2 metros. El aforo máximo para las aulas ordinarias será de 20 alumnos por aula.
13	3		2.- Distanciamiento	Se garantizará la distancia de seguridad en todos los despachos, departamentos didácticos y zonas de trabajo.

Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar
		1	2	3		
14		3			2.- Distanciamiento 5.- Señalización 9.- Limpieza y desinfección	Utilización de aula usos múltiples.. Se emplearán únicamente los puestos que permitan mantener la distancia de seguridad de 2 metros. Se señalizarán los puestos que no puedan ser ocupados. Al finalizar cada sesión se limpiará y desinfectará el material empleado y los puestos empleados. Comedor y descanso, se realizará en su aula habitual.

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)

15		3	6.- Protección Individual	Se facilitarán dos mascarillas higiénicas reutilizables para el personal empleado. RECOMENDABLE MASCARILLAS FFP2.
16		3	9.- Limpieza y desinfección	Se ha establecido una instrucción de trabajo específica en la que se indica el refuerzo de la limpieza y se concretan las zonas, lugares, elementos superficiales a incidir, la frecuencia de limpieza diaria de cada uno de ellos y responsables de comprobación de las medidas. Está incluida una política intensificada de limpieza y desinfección para cuando exista evidencia de un caso o contacto estrecho
17		3	11.- Gestión de residuos	Se dispondrán contenedores con tapa y pedal para desechar papel desechable en los aseos y en la dependencia destinada a confinamiento de personal con síntomas. La bolsa de basura de las papeleras de los puestos de trabajo ocupados se retirará diariamente con sus residuos para su gestión adecuada.
18		3	12.- Ventilación	Se modificará el funcionamiento de los sistemas de ventilación de los equipos a fin de garantizar la máxima ventilación de todas las estancias y conseguir una adecuada calidad de aire. Para ello se seguirán las recomendaciones establecidas en el SPRL_DTPRL_06.
19		3	13.- Coordinación de actividades empresariales	Se establecerá un procedimiento de trabajo específico para la realización de la limpieza en el que se indiquen las zonas, lugares, elementos superficiales a incidir, la frecuencia de limpieza diaria de cada uno de ellos y responsables de comprobación de las medidas. Se solicitará la intensificación de estas tareas de forma que se incida sobre elementos de trabajo como: mesas de trabajo, mesas y sillas de alumnado, estanterías, mostradores y mesas de atención al público, teclados y pantallas de ordenadores, pasamanos, teléfonos, pantallas táctiles, lavabos, mobiliario de uso público, pulsadores y botoneras de ascensores, filtros del sistema de

Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar
		1	2	3		
						climatización, papeleras de pedal para el material de higiene, etc.



20		3	14.- Organizativa	Se establecerá la coordinación de actividades empresariales con las empresas concurrentes (limpieza y seguridad) y establecer reuniones periódicas con los responsables de las empresas y con el personal trabajador del centro, a fin de informar de las medidas adoptadas en el centro y el cumplimiento de las mismas por el personal concurrente.
21	DEPENDENCIA PARA PERSONAL CON SÍNTOMAS	3	14.- Organizativa, 5.- Señalización, 10.- Higiene Personal, 6.- Protección individual	Se habilitará un espacio cerrado y próximo a un aseo, que se destinará exclusivamente para ser empleado como espacio de aislamiento temporal, se dispondrá en su interior de productos de higiene de manos, y un contenedor con pedal y bolsa de plástico dentro, En el exterior de esa estancia se dispondrá de contenedor para residuos cerrado. Dicha estancia estará señalizada en su puerta de acceso Si algún miembro del personal presentara síntomas compatibles con la COVID-19, se le dotará de mascarilla quirúrgica y permanecerá en el espacio habilitado como aislamiento temporal mientras pueda abandonar su puesto de trabajo, además de activar el protocolo de limpieza y ventilación de su puesto de trabajo. Se dispondrá de cartelería FPRL_GT_03_S01, FPRL_GT_03_S02, FPRL_GT_03_S03 y FPRL_GT_03_S10.
22	ZONAS COMUNES (pasillos, ascensores, sala de profesores, salas de juntas, despachos de reuniones, salón de actos...)	3	5.- Señalización	Se dispondrá cartelería para zonas comunes. FPRL_GT_03_S02, FPRL_GT_03_S04, FPRL_GT_03_S06, FPRL_GT_03_S08 y FPRL_GT_03_S13
23		3	10.- Higiene Personal	Se distribuirán dispensadores de soluciones hidroalcohólicas en despachos, zonas comunes como: sala de reuniones, salas de juntas, entrada del salón de actos, y en la entrada de los aseos, para garantizar correcta higiene de manos.
24		3	5.- Señalización	Se dispondrá cartelería para recordar el aforo máximo permitido y la prioridad de uso del ascensor por una persona, y especialmente, para personas con problemas de movilidad, embarazadas, etc., con FPRL_GT_03_S08. Se señalizará en el suelo la distancia de espera.
25		3	14.- Organizativa	Las puertas de las zonas comunes permanecerán abiertas, en la medida de lo posible.

Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar
		1	2	3		

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



26		3	14.- Organizativa	Se establecerá el flujo de circulación en los pasillos y zonas comunes. En aquellos pasillos que el ancho del mismo lo permita por ser superior a 2 metros se señalará en el suelo el sentido de circulación. En aquellos pasillos que no se pueda cumplir la medida anterior y exista una vía alternativa para recorrer el sentido contrario, se señalará el sentido único. En caso de imposibilidad, se informará al personal trabajador y al alumnado y se identificará con la señalización de prioridad de paso.
27	ASEOS	3	11.- Gestión de residuos	Se dispondrán contenedores con tapa y pedal para desechar papel desechable en los aseos. La bolsa de basura de las papeleras se retirará con mayor frecuencia para su gestión adecuada.
28		3	14.- Organizativa	Se reducirá el aforo a 2 personas (1 persona en la cabina y otra en zona de lavabos).
29		3	13.- Coordinación de actividades empresariales	Se incrementarán las tareas de limpieza y desinfección en los aseos y se comprobará y garantizará la disponibilidad de papel desechable, jabón de manos y gel hidroalcohólico.

Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar
		1	2	3		
30	PERSONAL DOCENTE	3			1.- Formación/Información	Se facilitarán instrucciones al personal para que el alumnado se ubique en las mesas de trabajo y aulas habilitadas para lograr la distancia de seguridad. Comprobará y garantizará el aforo permitido en el aula manteniendo la distancia de seguridad, sin superar el aforo máximo de 20 alumnos por aula.
31		3			1.- Formación/Información	Se remitirá correo electrónico a todo el personal docente, incluyendo folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para evitar la exposición al coronavirus, a través del SPRL_DIPRL_11.
32		3			1.- Formación/Información	El personal del centro educativo será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual.
33		3			6.- Protección Individual	Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual 2 mascarillas higiénicas reutilizables. RECOMENDABLE MASCAILLA FFP2

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



34		3	2.- Distanciamiento	En la medida de lo posible se mantendrá la distancia de seguridad establecida de 2 m.
----	--	---	---------------------	---

Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar
		1	2	3		
35		3			14.- Organizativa	Si algún miembro del personal presentara síntomas compatibles con COVID-19, se le dotará de mascarilla quirúrgica y se le acompañará a la dependencia destinada al efecto, activando inmediatamente el procedimiento de limpieza, desinfección y ventilación establecido.
36		3			14.- Organizativa	Si algún miembro del personal presentara síntomas compatibles con COVID-19 se establecerá un listado de trabajadores/as expuestos, el tipo de trabajo efectuado, así como un registro de las correspondientes exposiciones.
37		3			14.- Organizativa	Si se tiene conocimiento que algún miembro del personal ha mantenido contacto estrecho, se procederá a enviarlo a su domicilio para que establezca una cuarentena domiciliaria durante 14 días y se activará el protocolo de limpieza y ventilación de su puesto de trabajo.
38		3			14.- Organizativa	Se evitará la exposición al personal empleado de especial sensibilidad. Se seguirán las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
39		3			9.- Limpieza y desinfección	Los equipos/material/útiles compartidos se limpiarán y desinfectarán con disolución de lejía y agua o solución hidroalcohólica según el procedimiento establecido. Para el caso, que por tratarse de maquinaria específica o materiales especiales, estos se desinfectarán atendiendo a las instrucciones del fabricante
40		2			6.- Protección Individual 10.- Higiene Personal	En las actuaciones realizadas por los educadores que comporten imprescindiblemente el contacto físico con el alumnado que necesita de su atención, se deberá realizar previamente y posteriormente la higiene de manos adecuada, tanto del educador como del alumno al que se le presta atención, y se emplearán guantes para la realización de la actividad. Guantes desechables que deberán cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016 con marcado específico de virus.
41		2			6.- Protección individual	Para aquellas situaciones en las que no se pueda garantizar la distancia de seguridad de 2 metros, se usará mascarilla.

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)

42	PERSONAL EDUCADOR DE EDUCACIÓN	3	1.- Formación/Información,	Se remitirá correo electrónico a todo el personal educador, incluyendo folleto explicativo de las medidas adoptadas en el centro de trabajo y de las medidas preventivas para evitar la exposición al coronavirus, a través del SPRL_DIPRL_11.
43		3	1.- Formación/Información	El personal del centro educativo será informado y formado sobre el correcto uso de los medios de protección individual.
44		3	2.- Distanciamiento	En la medida de lo posible se mantendrá la distancia de seguridad establecida de 2 metros.

Orden	Tarea /Actividad / Recinto	Escenario (1,2 y 3)			Tipo de medida (codificación)	Descripción de la/s medida/s a implantar	
		1	2	3			
45			2		6.- Protección Individual 10.- Higiene Personal	En las actuaciones realizadas por los educadores que comporten imprescindiblemente el contacto físico con el alumnado que necesita de su atención, se deberá realizar previamente y posteriormente la higiene de manos adecuada, tanto del educador como del alumno al que se le presta atención, y se emplearán guantes para la realización de la actividad. Guantes desechables que deberán cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016 con marcado específico de virus.	
46			2		6- Protección individual	Se facilitarán y se usarán los medios de protección individual 2 mascarillas higiénicas reutilizables y geles hidroalcohólicos. Para aquellas situaciones en las que no se pueda garantizar la distancia de seguridad de 2 metros y el alumnado no pueda utilizar mascarilla, se utilizará equipos de protección respiratoria (EPI) consistente en mascarilla autofiltrante tipo FFP2 (UNE-EN 149:2001 +A1:2009) o aquellas autorizadas por el Ministerio de Industria <a href="#">sobre la base de la Recomendación (UE) 2020/403</a> y pantalla facial frente a salpicaduras (UNE-EN 166, campo de uso 3).	
47				3		9.- Limpieza y desinfección	Los equipos/material/útiles compartidos se limpiarán y desinfectarán con disolución de lejía y agua o solución hidroalcohólica según el procedimiento establecido.
48				3		14.- Organizativa	<b><i>(las mismo que el personal docente)</i></b>

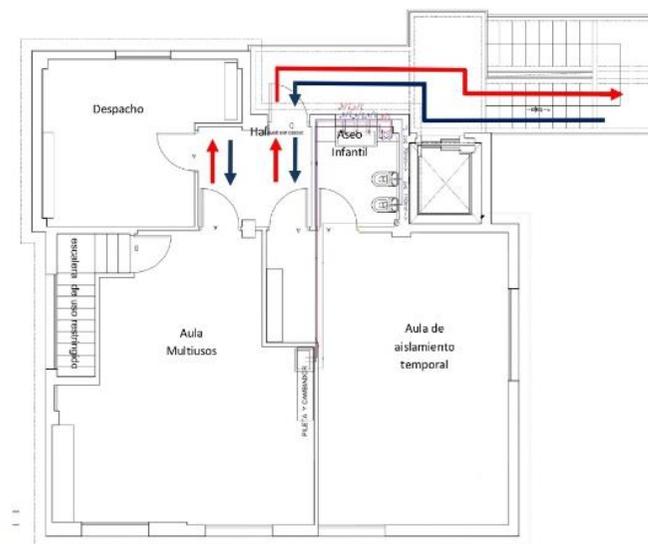
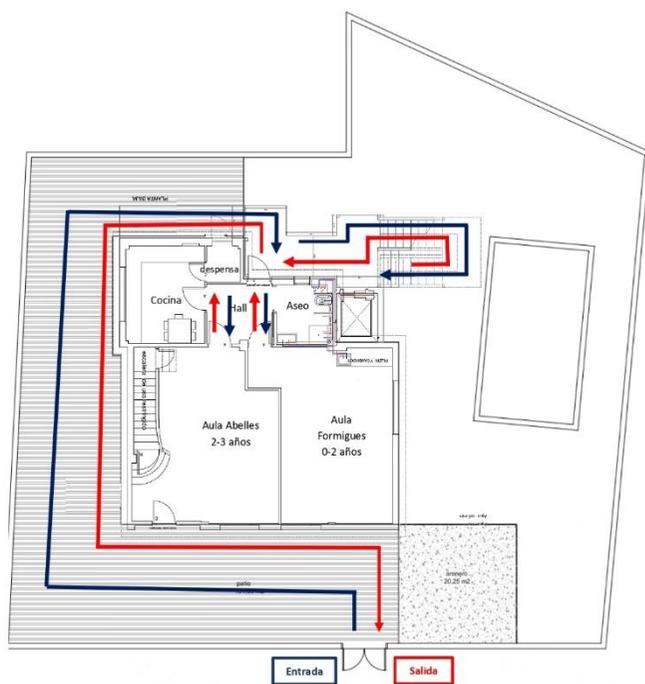
Tabla 1. Tipo de medida: codificación

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)

## ANEXO II

### PLANO DEL CENTRO: RECORRIDOS DE ENTRADA Y DE SALIDA

MODIFICACIÓN DE AULAS: Por motivos de organización y prevención del covid, el centro modifica las aulas con sus respectivos planos de recorrido de entrada y salida, ya que el aula de 2-3 años que se esta situada el la primer planta se utilizará para aula de aislamiento temporal en caso de sospecha de un posible positivo. Se utilizará el espacio del aula multiusos como aula de los alumnos de 2- 3 años y el aula de 0-1 por un aula de 0 a 2 años, esta modificación de reubicación de alumnos será sólo temporal para un mejor control en las medidas sanitarias frente al covid 19.



(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



## ANEXO III

### CARTELERIA

- FPRL\_GT\_03\_S01 **Manejo seguro de casos**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL\\_GT\\_03\\_03\\_+Manejo+seguro+de+casos.pdf/c7734a68-4bd3-429a8c2c-425e00ac784e](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL_GT_03_03_+Manejo+seguro+de+casos.pdf/c7734a68-4bd3-429a8c2c-425e00ac784e)
- FPRL\_GT\_03\_S02 **Higiene personal**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL\\_GT\\_03\\_04\\_+Higiene+personal.pdf/c834a49e-35fb-42e8-90e050ece3370ad7](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL_GT_03_04_+Higiene+personal.pdf/c834a49e-35fb-42e8-90e050ece3370ad7)
- FPRL\_GT\_03\_S03 **Higiene de manos. Lavado de manos**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL\\_GT\\_03\\_05\\_+Higiene+de+manos\\_Lavado.pdf/82b8eaea-1173458d-8215-cb3998f26411](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL_GT_03_05_+Higiene+de+manos_Lavado.pdf/82b8eaea-1173458d-8215-cb3998f26411)
- FPRL\_GT\_03\_S04 **Higiene de manos. Desinfección**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL\\_GT\\_03\\_06\\_+Higiene+de+manos\\_Desinfecci%C3%B3n.pdf/d193f799-a11a-4cf2-bb99-acf726cfb775](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL_GT_03_06_+Higiene+de+manos_Desinfecci%C3%B3n.pdf/d193f799-a11a-4cf2-bb99-acf726cfb775)
- FPRL\_GT\_03\_S06 **Medidas en zonas comunes**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL\\_GT\\_03\\_S6\\_+Medidas+en+zonas+comunes/4c977b5b-526a-41298787-3eefd5728880](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL_GT_03_S6_+Medidas+en+zonas+comunes/4c977b5b-526a-41298787-3eefd5728880)

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



- FPRL\_GT\_03\_S07 **Medidas en baños**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL\\_GT\\_03\\_S7\\_+Medidas+en+ba%C3%B1os/520d3eb0-2323-4a34a8f2-3b30af489454](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL_GT_03_S7_+Medidas+en+ba%C3%B1os/520d3eb0-2323-4a34a8f2-3b30af489454)
- FPRL\_GT\_03\_S08 **Sentido del flujo**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL\\_GT\\_03\\_S08+Sentido+del+flujo/640835a0-93b1-41f3-91107ca01bf64f36](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL_GT_03_S08+Sentido+del+flujo/640835a0-93b1-41f3-91107ca01bf64f36)
- FPRL\_GT\_03\_S10 **Uso seguro de protección respiratoria**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL\\_GT\\_03\\_12\\_+Uso+seguro+de+protecci%C3%B3n+respiratoria.pdf/713d11a3-4304-4a84-9c00-6a7f5b33d49b](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL_GT_03_12_+Uso+seguro+de+protecci%C3%B3n+respiratoria.pdf/713d11a3-4304-4a84-9c00-6a7f5b33d49b)
- FPRL\_GT\_03\_S11 **Uso seguro de protección dérmica**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL\\_GT\\_03\\_S11+Uso+seguro+de+protecci%C3%B3n+d%C3%A9rmica/c386a872-8168-4268-864a-409d6fb89506](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL_GT_03_S11+Uso+seguro+de+protecci%C3%B3n+d%C3%A9rmica/c386a872-8168-4268-864a-409d6fb89506)
- FPRL\_GT\_03\_S12 **Gestión de residuos**  
[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL\\_GT\\_03\\_14\\_+Gesti%C3%B3n+de+residuos.pdf/21cc0919-32e4-4270-8365-93e4a0f8f1f0](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL_GT_03_14_+Gesti%C3%B3n+de+residuos.pdf/21cc0919-32e4-4270-8365-93e4a0f8f1f0)

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)

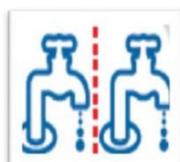
# Manejo Seguro de casos



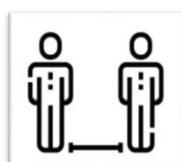
## Lugar de aislamiento



Puerta cerrada y con señalización de prohibido el paso



No compartas el baño y otras zonas comunes



Mantén la distancia de seguridad de 2 metros



Ponte la mascarilla si sales a espacios comunes



Disponer de productos de higiene de manos



Disponer de teléfono para comunicarte y evitar salir de la habitación.

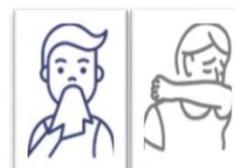


Disponer de cubo de basura con pedal y con bolsa de plástico dentro



Autovigilancia de la persona que ha estado en contacto

## Cómo prevenir el contagio



Cúbrete la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable, si no tienes utiliza el ángulo interno del codo.



Tira el papel al cubo de la basura



Lávate las manos con agua y jabón.



No compartas utensilios y si es necesario desinfectar bien antes de volver a usar



Lavar la ropa con programas largos de agua caliente entre 60º y 90º sin mezclar con otras prendas.



Llama al teléfono de la Comunidad Autónoma habilitado 900300555

# HIGIENE PERSONAL



Si tienes dudas puedes realizarte un autotest o acceder a más información a través de la web de la Conselleria de Sanitat [san.gva.es](http://san.gva.es)

## ¡Imprescindible!

Lávate las manos con frecuencia **con agua y jabón o gel hidroalcohólico**

Si no tienes **pañuelos de papel**, si toses o estornudas, utiliza el ángulo interno del **codo**, con el propósito de no contaminar las manos

Si no lo puedes evitar, lávate las manos con agua y jabón

Evita tocarte **la cara**: los ojos, la nariz o la boca.

# Higiene de manos

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



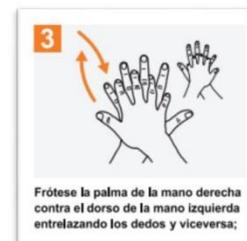
Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

## ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias



**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIADA A FAVOR PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

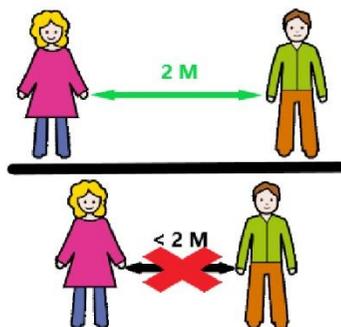
SAVE LIVES  
Clean Your Hands

# MEDIDAS EN ZONAS COMUNES

RECUERDA



**EVITA  
AGLOMERACIONES.  
SI PUEDES,  
MANTÉN  
LA PUERTA ABIERTA**



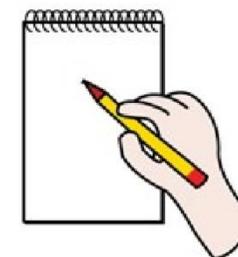
**RESPETA LA  
DISTANCIA  
DE SEGURIDAD:  
2 METROS**



**EVITA TOCARTE  
LA CARA,  
SOBRETOD  
LOS OJOS, NARIZ  
Y BOCA.  
EVITA TAMBIÉN  
TOCAR OBJETOS,  
SALVO QUE SEA  
IMPRESINDIBLE**



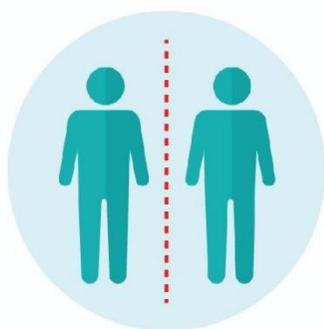
**LÁVATE LAS  
MANOS  
CON AGUA Y  
JABÓN  
O SOLUCIÓN  
HIDROALCOHÓLICA  
ANTES Y DESPUÉS  
DE TOCAR  
OBJETOS**



**ATIENDE A LAS  
INDICACIONES  
ESPECÍFICAS  
DEL LUGAR  
(ZONAS DE PASO,  
SALAS DE  
REUNIONES,  
BAÑOS,  
COMEDORES,  
ALMACENES, ETC.)**

# MEDIDAS EN BAÑOS

RECUERDA



**EVITA  
AGLOMERACIONES:**

**RESPETA  
LA DISTANCIA  
DE SEGURIDAD  
Y MANTÉN LA PUERTA  
ABIERTA,  
SI ES POSIBLE**



**EVITA TOCARTE  
LA CARA,  
SOBRETUDO  
LOS OJOS, NARIZ  
Y BOCA**



**LÁVATE LAS MANOS  
ANTES DE ENTRAR  
Y AL SALIR  
CON AGUA Y JABÓN  
O SOLUCIÓN  
HIDROALCOHÓLICA**



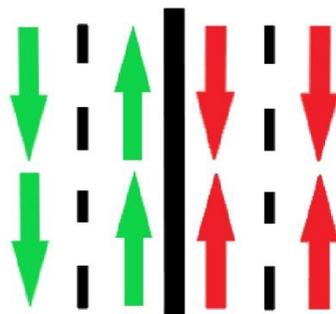
**SÉCATE LAS MANOS  
CON PAPEL  
DESECHABLE  
ÚSALO PARA  
CERRAR EL GRIFO  
ANTES DE TIRARLO**

# SENTIDO DEL FLUJO

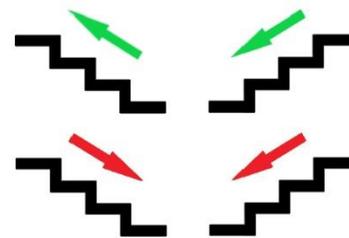
## Recuerda:



**EVITA AGLOMERACIONES:  
 RESPETA EL AFORO MÁXIMO PERMITIDO  
 Y LA DISTANCIA DE SEGURIDAD**



**RESPETA EL FLUJO DE CIRCULACIÓN ESTABLECIDO PARA EVITAR CONTACTOS ESTRECHOS CON OTRAS PERSONAS**



**RESPETA EL SENTIDO ESTABLECIDO DE SUBIDA O BAJADA EN LAS ESCALERAS PARA EVITAR CRUCES**



**EL ASCENSOR ESTÁ RESERVADO A COLECTIVOS CONCRETOS:  
 PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, EMBARAZADAS, MAYORES, ETC.**

# Uso seguro de protección respiratoria



## Colocación y ajuste

<p>Lávate las manos antes de ponértela.</p>	<p>Con una mano sujeta la parte exterior y con la otra coloca las bandas de ajuste. La banda superior a la altura de las orejas/cráneo y la inferior, en la nuca.</p>	<p>Ajústala correctamente.                  Debe cubrir la boca, nariz y barbilla.                  Si dispone de clip de ajuste se presiona hasta que se adapte a la nariz.</p>	<p>Evita tocarla</p>

## Retirada

<p>Se retira desde las bandas y se pasa por delante de la cara.</p>	<p>No se toca la parte externa.</p>	<p>Deséchala en el contenedor adecuado e higieniza tus manos.</p>	<p>Deséchala cuando esté húmeda.                  No la reutilices salvo que indique expresamente que es reutilizable.</p>

# USO SEGURO DE PROTECCIÓN DÉRMICA

## AL PONERTE LOS GUANTES



1. Después de lavarte las manos, coge el primer guante con el pulgar y el meñique de la mano 1.



2. Introduce los dedos de la mano 2 en el primer guante.



3. Tira del guante con la mano 1 hasta ajustarlo completamente.



4. Desliza parcialmente la mano 2 debajo del puño del segundo guante.

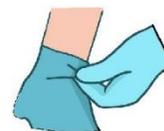


5. Mete los dedos de la mano 1 en el guante y sigue tirando de éste con la mano 2 hacia la muñeca.



6. Tira del guante con la mano 2 hasta ajustarlo completamente.

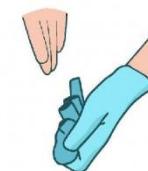
## AL QUITARTE LOS GUANTES



1. Pellizca y sujeta la parte exterior del guante cerca del área de la muñeca.



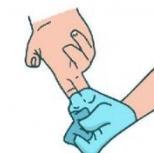
2. Desliza hacia abajo y lejos de la muñeca, girando el guante al revés.



3. Tira del guante hasta que se quite de la mano y sostenlo con la mano que todavía está enguantada.



4. Desliza parcialmente el índice y anular debajo del puño del segundo guante.



5. Nuevamente, desliza hacia abajo y lejos de la muñeca, girando el guante al revés.



6. Continúa tirando del guante hacia abajo hasta que cubra el primer guante retirado. Deposita los guantes en el contenedor adecuado y lávate las manos.

# Gestión de residuos

## GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

### Gestión de los residuos en los centros de trabajo:

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.







(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)

**POR FAVOR  
SEQUE AQUÍ  
SUS PIES**





**USO  
OBLIGATORIO  
DE MASCARILLA**





## ANEXO IV

### INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

#### Antes de ir al centro

#### No debe llevar a su hijo al centro educativo:

#### -SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

Fiebre o febrícula (>37,2) Tos Malestar general

Dolor de garganta Dificultad respiratoria Congestión nasal

Dolor torácico Dolor de cabeza Dolor abdominal

Dolor muscular Vómitos Diarrea

Malestar general Disminución del olfato y el gusto Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

(Versión 1.0 \_actualizada 28/08/2020)



- Cuando UN ALUMNO inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumnado y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, próxima a un aseo, que cuente con ventilación adecuada y con una papelería de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud **AMBULATORIO DE LA CAÑADA 961614050** o con el **teléfono de referencia 900300555**, para que se evalúe su caso.

### Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

#### ENTRADA Y SALIDAS DE ALUMNOS Y ACOMPAÑANTE

El centro solo dispone de una puerta de entrada y salida de alumnos y acompañantes (solo un acompañante por alumno) por ello para evitar aglomeraciones los horarios de entrada y salida serán escalonados y siguiendo una ruta de entrada y de salida.

ENTRADAS a partir de las 9:00h hasta las 9:15h el primer grupo y a partir de las 9:15h hasta las 9:30h segundo grupo.

SALIDAS a partir de las 16:30h hasta las 16:45h primer grupo y a partir de las 16:45h hasta las 17:00h segundo grupo.

\*Siempre manteniendo la distancia interpersonal y esperando a ser atendido por la persona del centro encargada de realizar la recogida y entrega de alumnos.

- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

### Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.



## Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar. ✓ Después de ir al lavabo. ✓ Antes y después de ir al váter. ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz. ✓ Antes y después de salir al patio. ✓ Antes y después de comer. ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas. ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Las actividades de Matinera y vespertina del centro contemplan las medidas de distanciamiento e higiene entre los diferentes grupos de convivencia estables.

\*Los horarios de Matinera y Vespertina se contemplan de la siguiente manera:

**Entrada Matinera** de 8:00h a 9:00h de forma escalonada, por la puerta principal y siguiendo el mismo protocolo que en horario escolar habitual. Evitando siempre aglomeraciones y respetando las distancias. Siempre se debe esperar a ser atendido por la persona responsable de la entrada de la Matinera.

**Salida Vespertina** de 17.00h a 18:00h. de forma escalonada, por la puerta principal y siguiendo el mismo protocolo que en el horario escolar habitual. Evitando siempre aglomeraciones y respetando las distancias. Siempre debe esperar a ser atendido por la persona responsable de la salida de la Vespertina.



## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO A LA HORA DE LA ENTRADA Y SALIDA:

-Todos los días deberán traer en la mochila :

1. Botella de agua con tapón sport desechable. (Se desechará todos los días a finalizar la jornada).
2. Ropa de cambio metido en una bolsa hermética.
3. Bolsa hermética para los zapatos de la calle.
4. Pechito desechable (recomendable) ó pechito de tela con bolsa hermética para meterlo después de su uso y devolverlo a casa diariamente para su lavado y desinfectado.
5. El uniforme debe ser lavados todos los días. El babero empezaremos a gastarlo a partir de octubre y el niñ@ entraran y saldrán del centro con el puesto, todos los días el babero debe de ser lavado .

IMPORTANTE: Todo tiene que ir marcado con su nombre todos los días

### ENTRADA

-Antes de entrar a la escuela nos desinfectaremos los pies en la alfombra que se encuentra en la entrada.

-Nos desinfectaremos las manos.

-Pasaremos a la puerta del hall que se encuentra por la parte de atrás de la escuela siguiendo las flechas de entrada y salida. Si hay algún familiar en la puerta del hall deberemos de esperar nuestro turno manteniendo la distancia de seguridad establecida.

-Una vez estemos allí deberemos retirar las zapatilla de nuestros hijos y colocarlas en la bolsa hermética y guardarla en la mochila.

-Le pondremos los zapatos que hemos traído el primer día para la escuela situado en un casillero específico por alumno.

-La educadora que reciba al niño procederá a tomarle la temperatura y desinfectará las manos

-Por último se pasará al alumn@ a su aula.

### SALIDA

-Si los niños se encuentran en el patio se irán sacando de uno en uno, los padres deberán de coger el calzado que ha traído el niñ@ de su casa y los zapatos del centro se volverán a colocar en su casilla.

-Antes de entrar en el centro no desinfectaremos los pies y las manos como anteriormente se os a indicado.

-Si los niños están dentro del centro los padres deberán de esperarse en la puerta del hall, cuando se saque al alumno el padre deberá de cambiarle su calzado por el de la calle y el del centro colocarlo en su respectiva casilla. Si un familiar está en la puerta del hall deberemos de esperar nuestro turno siempre manteniendo la distancia de seguridad.